

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TOTOTLAN JALISCO



Tototlán

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015





Aspectos Generales

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un **TOTOTLÁN** próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración **2012-2015** que me honro en presidir, presenta a todos los ciudadanos, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al **TOTOTLÁN** que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al **2030**, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOMELI

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **TOTOTLÁN** 2012 – 2030

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de **TOTOTLÁN** contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de **TOTOTLÁN** en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Antecedentes Históricos

De nombre TOTOTLÁN según la etimología náhuatl significa: lugar donde abundan los pájaros.. Su fundación data del año de 1210, siendo sus primeros pobladores los Olmecas que perdieron sus tierras a manos del rey Xitecomotl, que era el rey de Coinan.

El señorío de Coinan o Tototlán estaba limitado al sur por el reino tarasco y al norte por los cacicazgos autónomos de Acatic y Tepatitlán. Coinan tenía como señoríos tributarios a Atotonilco (El Alto), Ocotlán y Los Aynos (Ayotlán y Ayo el Grande, Guanajuato).

El 20 de febrero de 1530, Nuño de Guzmán llega a dos leguas de Tototlán o Coinan, enviando a Chirinos y a Barrios a reconocer el terreno, al verlos los habitantes del lugar, huyeron dejando la población desierta en manos de los extranjeros.

Ante el hecho, Nuño de Guzmán tomó el poblado sin enfrentar a nadie, excepción hecha del escuadrón comandado por Oñate, quien tuvo que enfrentar a 100 indios que le hirieron a 3 soldados y 2 caballos a cambio de varias vidas y 500 prisioneros, entre ellos mujeres y niños.

La terrible rivalidad de los tarascos con los habitantes de Coinan, que dio lugar a numerosos incendios en la populosa ciudad, obligó a Guzmán fijar su campamento fuera de la población estableciendo que aquel que fuera sorprendido quemando el pueblo, sería condenado a muerte.

El día 25 de febrero, Guzmán sale a la provincia de Chichauatenco (hoy La Barca), donde aprendió a más de mil indios, entre hombres, mujeres y niños fugitivos de Coinan, para trasladarse de ahí a Cuitzeo.

Después de su conquista, los pueblos de Tototlán y Ocotlán les fueron cedidos los religiosos agustinos, quienes al ver la exuberante vegetación y la abundancia de agua en el Valle de Coinan, solicitaron permiso a la Real Audiencia de Nueva Galicia para fundar el pueblo de Tototlán.

Con la fundación del pueblo, el Conde de Cuatro Ciénagas se adueñó de una extensión territorial que llegó hasta Puente Grande, lo que dio lugar a que sus moradores sufrieron la falta de tierras para sembrar y agostar a sus animales, esto orilló a la Audiencia de Nueva Galicia a gestionar, ante el rey de España, tierras para los moradores de Tototlán. Felipe II accedió a la petición ordenando se les dotara con tierras que midieran 5,000 varas de circunferencia, partiendo de la puerta del atrio del templo de San Agustín.

El 26 de octubre de 1541, durante la Gran Rebelión, los indios se enfrascaron en duro combate contra los conquistadores, lo cual orilló al Virrey Antonio de Mendoza a ir a Coinan con tropas de apoyo a la Nueva Galicia, lo que dio como resultado, después de cuatro horas, que los indios se retiraran derrotados.

Desde 1825 Tototlán perteneció al 3er. Cantón de La Barca, apareciendo desde esa fecha con categoría de pueblo con Ayuntamiento.

Se desconoce el decreto por el cual se creó este municipio, pero ya en el del 9 de julio de 1875 se menciona como tal.

El decreto número 301, publicado el 27 de abril de 1888, establece sus límites.

Personajes Ilustres

Sabás Lomelí	General
Eleno García Ramos	Educador
Everardo López Alcocer	Obispo
J. Jesús Becerra G	Doctor, poeta y novelista
Felipe de Jesús González	Presbítero y benefactor
Teodosio R. Guevara	Profesor
Everardo Macías	Doctor
Angela Contreras Barrera	Maestra de piano

Hechos Históricos

- 1210 Fundación prehispánica de Tototlán.
- 1530 El 20 de febrero, llegó a esta región el capitán español Nuño Beltrán de Guzmán con sus huestes.
- 1541 El 26 de octubre, el virrey Antonio de Mendoza, al frente de un numeroso ejército, combatió a los indios de Coinan que se encontraban fortificados en un cerro.
- 1863 Durante la Intervención Francesa, en el cerro del Rincón de los Sabinos, fue ganada una escaramuza por el general Sabás Lomelí y su ejército a los franceses.
- 1868 Construcción del edificio de la presidencia municipal en terreno donado, en la época colonial, por el rey de España, Carlos IV.
- 1878 Se construye el arbotante o pila que se encuentra al centro de la plaza.
- 1890 Construcción del Templo Parroquial.
- 1913 El 13 de enero, por decreto número 1 542, el municipio de Tototlán pierde la comisaría de Zapotlán del Rey que se erigió en municipalidad.
- 1926- 1929 Tototlán se vio envuelto en la rebelión cristera, desde el 11 de enero de 1926 a junio de 1929, fue escenario de batallas y escaramuzas.

Escudo de Armas

En marzo de 1987 el Ayuntamiento en funciones lanzó una convocatoria a los habitantes del municipio para la elaboración del escudo de armas municipal. De este concurso resultó ganador el blasón diseñado por Pedro Torres Zermeño y Mario Ochoa Flores.



En el escudo se aprecian los siguientes elementos: se anota la fecha en que los españoles llegaron al Valle de Coianan, en el año de 1530. Contiene un pájaro porque la palabra "Tototlán" proviene del náhuatl "Tototl"- pájaro y Tlán- lugar, o sea lugar de pájaros.

Se plasmó un nopal y un maguey, en alusión a que el maguey se siembra en abundancia en el municipio y el nopal crece silvestre. El campo verde bañado por la luz del sol matutino en alusión a la nueva cosecha. Se ilustra también el Templo de San Agustín en honor al Señor de la Salud, santo patrono del municipio.

El escudo fue aprobado oficialmente en sesión de Cabildo, el 21 de marzo de 1987.